



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Unidad Admva.: Dirección de Coordinación y Supervisión de Obra
Oficio No.: 22912200/3078/2016
Expediente: SAIMEX
Asunto: Solicitud de información

Toluca, México, a 15 de Noviembre de 2016

C. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
P R E S E N T E

En atención al oficio SI-CI-507A/2016, en el cual hace referencia a la solicitud de Información Pública Número 00182/SINF/IP/2016 presentada por medio del Sistema de Información Mexiquense, mediante la cual se requiere lo siguiente.

"Solicito información acerca de la cantidad de pasajeros que son transportados anualmente por la línea 3 del Sistema Mexibús". (SIC)

Derivado de lo anterior y con fundamento a los Artículos 1, 12, 59 Fracciones I, II y III, así como 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le comento que esta información no es competencia de la Dirección General de Vialidad, de igual forma le hago saber que la Dependencia encargada del Mexibús es el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD



C.c.p. Mtro. Francisco Gonzalez Zozaya.-Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico.
Dr. Gamaliel Cano García.- Contralor Interno.
Archivo / Minutario TOL/2555/2016

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD